

Concuer

2

Excmo. Sr.:

Visto el escrito del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, relativo al ferrocarril Vasco-Navarro por el que después de informar detalladamente sobre este asunto se indica que, en el deseo de agotar todas las posibilidades de explotación, las Diputaciones de Navarra, Guipúzcoa y Alava, están dispuestas a realizar los estudios pertinentes, para tratar de defender este servicio si hubiera posibilidades de explotación, a base de una racionalización de los servicios, de acuerdo con los dictados de la técnica y que estos estudios no pueden diferirse y significarían un servicio más a nuestras provincias, en el deseo de agotar todas las posibilidades de permanencia se propone, se acuerde así y que en su día se abone por parte de esta Diputación la cantidad que le corresponda, por estos estudios técnicos.

V.E. no obstante, con su superior criterio, acordará lo más pertinente.

Vitoria, trece de Junio de mil novecientos sesenta y siete.

Angel Albarran

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

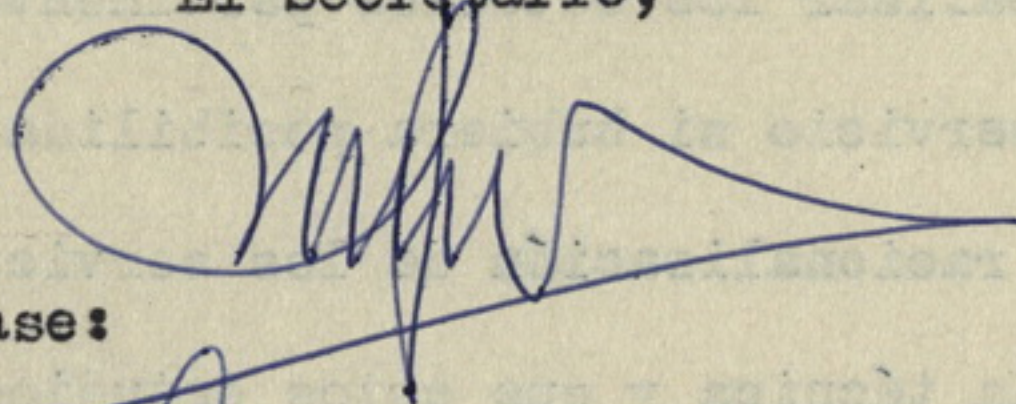
[Signature]

SESION DE LA EXCMA. DIPUTACION FORAL DE ALAVA DEL DIA 22 DE
JUNIO DE 1.967.

Vista la precedente moción, S. E. acuerda aprobarla y facultar
a la Presidencia de la Corporación para realizar cuanto sea nece-
sario para llevar a cabo lo que se propone.

P. A. de S. E.

El Secretario,



Vº Bº y cúmplase:

El Presidente,

